

**Aviso Público Anual de Servicios y Programas de Educación Especial, Servicios para Estudiantes Superdotados y
Servicios para
Estudiantes Discapacitados Protegidos**

Aviso a los padres

De acuerdo con las regulaciones estatales y federales de educación especial, se requiere un aviso público anual a los padres de niños que residen dentro de un distrito escolar con respecto a las responsabilidades de búsqueda de niños. Los distritos escolares (SD), las unidades intermedias (ILIs) y las escuelas chárter (CS) están obligados a realizar actividades de búsqueda de niños para los niños que pueden ser elegibles para los servicios a través de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Para obtener información adicional relacionada con los servicios de la Sección 504/Capítulo 15, los padres pueden consultar la Sección 504, Capítulo 15, y la Circular de Educación Básica titulada Implementación del Capítulo 15. Además, se requiere que los distritos escolares realicen actividades de búsqueda de niños para niños que pueden ser elegibles para servicios para superdotados a través del Capítulo 16 del Código 22 Pa. Para obtener información adicional sobre los servicios para superdotados, los padres pueden consultar el Capítulo 16 del Código PA 22. Si un estudiante es superdotado y elegible para Educación Especial, los procedimientos en IDEA y el Capítulo 14 tendrán prioridad.

Este aviso informará a los padres de todo el distrito escolar, la unidad intermedia y la escuela chárter de las actividades de identificación del niño y de los procedimientos seguidos para garantizar la confidencialidad de la información relacionada con los estudiantes con discapacidades o niños pequeños elegibles. Además de este aviso público, cada distrito escolar, unidad intermedia y escuela chárter publicará información escrita en el manual y en el sitio web. Los niños de tres a veintiún años pueden ser elegibles para programas y servicios de educación especial. Si los padres creen que su hijo puede ser elegible para educación especial, los padres deben comunicarse con el miembro del personal identificado para su distrito escolar de residencia, que se enumera al final de este aviso público.

Los niños de tres años hasta la edad de admisión al primer grado también son elegibles si tienen retrasos en el desarrollo y, como resultado, necesitan educación especial y servicios relacionados. El retraso en el desarrollo se define como un niño que tiene menos de la edad de los principiantes y al menos 3 años de edad y se considera que tiene un retraso en el desarrollo cuando existe una de las siguientes situaciones: (i) La puntuación del niño, en un dispositivo de evaluación del desarrollo, en un instrumento de evaluación que arroja una puntuación en meses, indica que el niño tiene un retraso del 25% de su edad cronológica en una o más áreas del desarrollo, (ii) El niño está retrasado en una o más de las áreas del desarrollo, como lo documenta el rendimiento de las pruebas de 1,5 desviaciones estándar por debajo de la media de las pruebas estandarizadas. Las áreas de desarrollo incluyen cognitiva, comunicativa, física, social/emocional y de autoayuda. Para obtener información adicional, puede comunicarse con Terry Telep, Supervisor de Preescolar/Intervención Temprana, Unidad Intermedia del Área Capital #15, al ttelep@caiu.org, o al 717-732-8400, ext. 8539, o Jessica White, Supervisora de Preescolar/Intervención Temprana, Unidad Intermedia del Área Capital #15, al jwhite@caiu.org, o al 717-732-8400, ext. 8781.

Proceso de evaluación

Cada distrito escolar, unidad intermedia y escuela chárter tiene un procedimiento establecido mediante el cual los padres pueden solicitar una evaluación. Para obtener información sobre los procedimientos aplicables a su hijo, comuníquese con la escuela a la que asiste su hijo. Los números de teléfono y direcciones se pueden encontrar al final de este aviso. Los padres de niños en edad preescolar, de tres a cinco años, pueden solicitar una evaluación por escrito enviando una carta a Terry Telep o Jessica White, Supervisores de Preescolar/Intervención Temprana, Unidad Intermedia del Área Capital # 15.

Consentimiento

Las entidades escolares no pueden proceder con una evaluación, o con la provisión inicial de educación especial y servicios relacionados, sin el consentimiento por escrito de los padres. Para obtener información adicional relacionada con el consentimiento, consulte el Aviso de Garantías Procesales que se puede encontrar en el sitio web de PaTTAN, www.Pattan.net. Una vez que se obtenga el consentimiento por escrito de los padres, el distrito procederá con el proceso de evaluación. Si el padre no está de acuerdo con los resultados de la evaluación, el padre puede solicitar una evaluación educativa independiente a expensas públicas.

Desarrollo de programas

Una vez que se completa el proceso de evaluación, un equipo de profesionales calificados y padres determinan si el niño es elegible. Si el niño es elegible, el equipo del Programa de Educación Individualizada se reúne, desarrolla el programa y determina la ubicación educativa. Una vez que el equipo del IEP desarrolle el programa y determine la colocación educativa, el personal del distrito escolar, el personal de la unidad intermedia y/o el personal de la escuela chárter emitirán un Aviso de Colocación Educativa Recomendada/Aviso Previo por Escrito (NOREP/PWN). Se requiere su consentimiento por escrito antes de que se puedan proporcionar los servicios iniciales. El padre tiene derecho a revocar el consentimiento después de la colocación inicial.

Confidencialidad de la información:

Los distritos escolares, las unidades intermedias y las escuelas chárter mantienen registros de todos los niños inscritos en la escuela, incluidos los estudiantes con discapacidades. Todos los registros se mantienen en la más estricta confidencialidad. Su consentimiento, o el consentimiento de un niño elegible que haya alcanzado la mayoría de edad según la ley estatal, debe obtenerse antes de que se divulgue la información de identificación personal, excepto según lo permitido por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). La mayoría de edad en Pensilvania es de 21 años. Cada agencia participante debe proteger la confidencialidad de la información de identificación personal en las etapas de recopilación, almacenamiento, divulgación y destrucción. Un funcionario de cada agencia participante debe asumir la responsabilidad de garantizar la confidencialidad de cualquier información de identificación personal. Cada agencia participante debe mantener, para Inspección pública, una lista actualizada de los nombres y puestos de aquellos empleados dentro de la agencia que tienen acceso a información de identificación personal.

De acuerdo con 34 CFR § 300.624, tenga en cuenta el siguiente cronograma de retención/destrucción para el Sistema Alternativo de Evaluación de Pensilvania (PASA), el Sistema de Evaluación Escolar de Pensilvania (PSSA) y los materiales relacionados con el Examen Keystone:

- Los cuadernillos de exámenes PSSA, Keystone Exam y PASA se destruirán un año después de que se entreguen los informes de los estudiantes para la administración asociada con los cuadernillos de exámenes.
- Los cuadernillos de respuestas de los exámenes PSSA y Keystone y las grabaciones multimedia de PASA se destruirán tres años después de la finalización de la evaluación.

Para obtener información adicional relacionada con los registros de los estudiantes, los padres pueden consultar la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Este aviso es solo un resumen de los servicios de educación especial, las actividades de evaluación y detección, y los derechos y protecciones relacionados con los niños con discapacidades, los niños que se cree que están discapacitados y sus padres. Para obtener más información o para solicitar una evaluación o evaluación de un niño de una escuela pública o privada, comuníquese con la entidad escolar responsable que se indica a continuación. Para los niños en edad preescolar, se puede obtener información y se pueden solicitar exámenes y evaluaciones comunicándose con la Unidad Intermedia. Las direcciones de estas escuelas son las siguientes:

UNIDAD INTERMEDIA Unidad Intermedia del Área Capital #15 Andrew E. McCrea 55 Miller Street Enola, PA 17025-1640 717-732-8400 www.caiu.org	Centro de Desarrollo Juvenil de Loysville Cynthia Lupoid 24 Opportunity Drive Loysville, PA 17047 717-789-5529 www.caiu.org
--	--

OFICINAS DEL DISTRITO ESCOLAR

Distrito Escolar de Big Spring Vacante 45 Mt. Rock Road Newville, PA 17241 717-776- 2422 www.bigspringsd.org	Distrito Escolar de Camp Hill Arrecife de otoño 2627 Calle Castaña Camp Hill, PA 17011 717-901-2400x5935 www.camphillsd.k12.pa.us

Distrito Escolar del Área de Carlisle Lisa Slover 623 W. Penn Street Carlisle, PA 17013 717-240-6800 X17815 www.carlisleschools.orR	Distrito Escolar de Central Dauphin: Anne Zelonis 600 Rutherford Road Harrisburg, PA 17109 717-545- 4703 x70284 www.cdschools.orR
Distrito Escolar de Cumberland Valley Chad Pellman 6746 Carlisle Pike Mechanicsburg, PA 17050 717-697-8261X13336 www.cvschools.orR (en inglés)	Distrito Escolar del Municipio de Derry Kirsten Scheurich 30 E. Avenida Granada Apartado de correos 898 Hershey, PA 17033 717-534-2501 opción 9 www.hershey.k12.pa.us
Distrito Escolar del Área de East Pennsboro Rebecca Jones 890 Panther Parkway Enola, PA 17025 717-732-3601 www.epasd.orR	Distrito Escolar de Greenwood Shannon Gay 405 E. Sunbury Street Millerstown, PA 17062 717-589-3117 X1303 www.Greenwoodsd.orR
Distrito Escolar del Área de Halifax Jennifer Martin 3940 Peters Mountain Road Halifax, PA 17032 717-896-3416 x111 www.hasd.us	Distrito Escolar de Harrisburg Krystal Palmer 2900 Calle 8 Norte Harrisburg, PA 17110 717-703-1290 www.hbRsd.k12.pa.us
Distrito Escolar de Lower Dauphin, Dan Berra, 291 E. Main Street Hummelstown, PA 17036-1799 717-566-5318 www.ldsd.orR (en inglés)	Distrito Escolar del Área de Mechanicsburg Paul Bigham 600 South Norway St., 2º piso Mechanicsburg, PA 17055 717-691-4522 www.mbRsd.orR (en inglés)
Distrito Escolar del Área de Middletown Nicole Taylor 55 W. Water Street Middletown, PA 17057 717- 948-3300x1007 www.raiderweb.orR (en inglés)	Distrito Escolar del Área de Millersburg Heather Hornung 799 Calle del Centro Millersburg, PA 17061-1420 717-692-2108 www.mlbRsd.k12.pa.us
Distrito Escolar de Newport Angela Quigley-Jones 420 Fickes Lane, PO Box 9 Newport, PA 17074 717- 567-2529 www.newportsd.orR	Distrito Escolar del Norte del Condado de York: David Borrell 650 S. Baltimore Street Dillsburg, PA 17019-1035 717- 432-8691 X1112 www.northernpolarbears.com
Distrito Escolar del Área de Shippensburg Vacante 317 N. Morris Street Shippensburg, PA 17257 717-530- 2700x1041 www.ship.k12.pa.us	Distrito Escolar de South Middleton Sonja Brunner 4 Academy Street, Suite 100 Boiling Springs, PA 17007 717-258-6484 www.smsd.us

Distrito Escolar de Steelton-Highspire Keri Poston, 250 Reynders Ave. Steelton, PA 17113-7645 717-704-3800 x3349 www.shsd.k12.pa.us	Distrito Escolar del Municipio de Susquehanna, Carrie Martin, 2579 Interstate Dr. Harrisburg, PA 17110 717-657-5100x13005 www.hannasd.org
Distrito Escolar de Susquenita Denean Bressi 1725 Schoolhouse Road Duncannon, PA 17020 717-957-6000 www.susq.k12.pa.us	Distrito Escolar del Área del Delfin Superior Heather Haupt 5668 Ruta Estatal 209 Lykens, PA 17048 717-362-6573 www.udasd.org
Distrito Escolar de West Perry Paula Jones 2606 Shermans Valley Road Ellittsburg, PA 17024- 9706 717-789-3934x5505 www.westperry.org	Distrito Escolar de West Shore Kristen Peters 507 Camino de Fishing Creek Apartado de correos 803 Lewisberry, PA 17070 717-938-9577 www.wssd.k12.pa.us

ESCUELA TÉCNICA INTEGRAL Escuela Técnica del Condado de Dauphin, Betsy Standland, 6001 Locust Lane
Harrisburg, PA 17109-5631
717-652-3170x7125
www.dcts.org

ESCUELAS CHÁRTER Escuela de las Artes del Área Capital Escuela chárter Adam Shickley 150 Strawberry Square Harrisburg, PA 17101 717-732-8450 www.casa-arts.org	Academia Chárter de la Commonwealth Michelle Orcutt Una forma de innovación Harrisburg, PA 17110 717-710-3300 ext. 12175 www.ccaeducate.me
Escuela chárter Infinity Keri Hess 5405 Locust Lane Harrisburg, PA 17109 717-238- 1880 www.infinitvschool.org	Academia STEAM de Pensilvania Jennifer Morrison 1500 N. 3rd Street Harrisburg, PA 17102 717-884-0950x122 https://pasteam.org

Llegar a la escuela chárter cibernética Gregory C. McCurdy 750 E Park Dr, Suite 204 Harrisburg, PA 17111 717-704-8437 http://www.connectionsacademy.com/reach- Escuela Cibernética	Sylvan Heights Science Charter School Susan Roth 915 S. 13th Street Harrisburg, PA 17104 717-232-9220 www.shscs.org
---	---

La entidad escolar o la escuela chárter no discriminará en el empleo, los programas educativos o las actividades por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, discapacidad, credo, estado civil o porque una persona es un veterano discapacitado o un veterano de la era de Vietnam. A ningún alumno de preescolar, escuela primaria o secundaria matriculado en un distrito escolar, unidad intermedia o programa de escuela chárter se le negará la igualdad de oportunidades para participar en la instrucción o actividades apropiadas para la edad y el programa debido a su raza, color, discapacidad, credo, origen nacional, estado civil o dificultades financieras.